Moción de Orden del Día N° 4078

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 SEP 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 3:54

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de octubre se celebra el Día del Periodista. La fecha conmemora la aparición del Diario de Lima, fundado por Jaime Bausate y Mesa el 01 de octubre de 1790. Se trata de la primera publicación periodística de aparición regular en nuestro país con el nombre de "Diario erudito, económico y comercial". Desde entonces, pasando por la fundación del diario El Peruano en 1826 por el Libertador Simón Bolívar.

Que, la fecha fue propuesta durante el Primer Congreso Nacional de la Federación de Periodistas del Perú en el año 1950. La solicitud fue enviada al Poder Ejecutivo, que mediante Decreto Supremo 2521 oficializó la celebración el 01 de octubre de 1953.

Que, el periodismo tiene como funciones informar, educar, formar y entretener a la opinión pública, para lo cual los periodistas deben esforzarse por cumplir estos roles dentro de sus responsabilidades y ética de su profesión.

Que, en nuestro país se registró uno de los sucesos más trágicos para el periodismo mundial. El 26 de enero de 1983 fueron asesinados ocho periodistas en las alturas de Uchuraccay (Ayacucho) cuando iban en búsqueda de la noticia. Eduardo de la Pinella, Pedro Sánchez, Félix Gavilán, Jorge Luis Mendívil, Willy Retto, Jorge Sedano, Amador García y Octavio Infante perdieron la vida.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar el Día del Periodista.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo al Colegio de Periodistas Cusco por celebrar el 01 de octubre el Día del Periodista.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar a la señora María Lida Pro Riveros decana del Colegio de Periodistas Cusco, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a sus colegiados.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/09/2022 15:12:55-0500